



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
A L C A L D I A

22 MAR 2021

ANGOL,

0 0 0 4 3 3

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

a) Teniendo presente la Ley N° 21.289 de fecha 16 de Diciembre de 2020, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2021.

b) La sesión del Concejo Municipal N° 34 de fecha 01 de Diciembre de 2020, aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2021.

c) Memorándum N° 569 de fecha 17 de Marzo de 2021, del Secretario Municipal (S), Abogado, Don John Erices Salazar, el que señala que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 45 de fecha 16.03.2021, se aprobó Subvención Municipal al Club Adulto Mayor Javiera Carrera.

d) Resolución N° 7 del 2019, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de Razón.

e) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Páguese Subvención Municipal al **CLUB ADULTO MAYOR JAVIERA CARRERA, RUT 65.169.828-6**, por la suma de **\$200.000.-** (Doscientos mil pesos), para la compra de estufa, la cual no se pudo adquirir por encontrarse la Comuna de Angol, en fase 1 y a la vez no quedaban disponible en el mercado, razón por la cual se reintegro la Subvención otorgada el año 2020.

2.- Esta institución deberá rendir cuenta documentada de la subvención otorgada, según lo dispuesto en Resolución Exenta N° 30 de fecha 11 de Marzo 2015, de la Contraloría General de la República.-

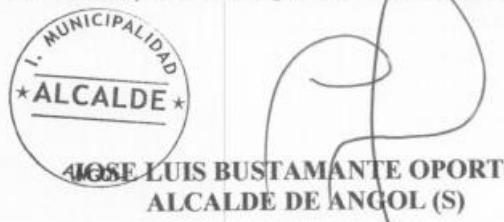
3.- Procédase por el departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada, con cargo a las cuentas **24.01.999.001.999**, del presupuesto Municipal vigente.


I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
JOHN ERICES SALAZAR
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JLBO/JES/JRM/rss
DISTRIBUCION

- Tesorería Municipal
- Interesado
- Archivo Secretaría Municipal
- Transparencia

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


I. MUNICIPALIDAD
★**ALCALDE**★
JOSE LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ALCALDE DE ANGOL (S)